

3.- EC/2-021/23 "Servicio de difusión, transporte y coubicación de los servicios públicos de comunicación audiovisual radiofónicos por ondas terrestres prestados por la RTVA a través de su Sociedad Filiar Canal Sur Radio y Televisión, SA." (ABIERTO REGULACION ARMONIZADA). Valor estimado: 24.309.587,20 €. Análisis del informe técnico y propuesta de clasificación, en su caso.

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación del informe remitido por la Unidad Proponente de fecha 5 de febrero de 2024. Analizado dicho informe, la Mesa lo hace suyo.

La puntuación obtenida por la única empresa ofertante es la siguiente:

• AXION INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES S.A.U. (A41999913)	
Puntuación técnica (puntuación máxima: 30 puntos):	12,46 puntos
Puntuación económica (puntuación máxima 70 puntos):	70,00 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN:	82,46 PUNTOS

MOTIVACION PUNTUACION TÉCNICA:

Valor técnico de los servicios ofertados (hasta 30 puntos). Incluye los siguientes 4 apartados:

Oferta técnica	5,00 puntos
Calidad de Servicios	7,30 puntos
Mejoras y servicios complementarios	0,00 puntos
Mejora cobertura provincial	0,16 puntos
TOTAL	12,46 puntos

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proceder a la clasificación de la única oferta presentada:

- 1.- AXION INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES S.A.U. (A41999913)

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	06/02/2024 14:16:31	PÁGINA 4/5
	ARMANDO FLORES CORDERO	06/02/2024 10:46:20	
VERIFICACIÓN	52Pr4CVGPCN4DPV3P3PRDFBY2KCMNZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Dada la clasificación realizada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, solicitar a la empresa AXION INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES S.A.U. (A41999913) para que en un plazo diez días hábiles entregue la documentación de conformidad con lo indicado en el art. 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público (Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Jurídicas que rige la presente licitación).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas, firmando el Secretario el presente acta en prueba de lo allí tratado, con el visto bueno de la Presidenta.

EL SECRETARIO,

Vº Bº LA PRESIDENTA,

Armando Flores Cordero

Raquel Sánchez Cañete

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	06/02/2024 14:16:31	PÁGINA 5/5
	ARMANDO FLORES CORDERO	06/02/2024 10:46:20	
VERIFICACIÓN	52Pr4CVGPCN4DPV3P3PRDFBY2KCMNZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	